

Ni mujeres ni hombres de paja

Por: Carlos Luque
22/08/2020



Tanto como la Revolución lleva en sí las más caras y justas aspiraciones del cristianismo originario, la ruta recorrida, pese a estar preñada de agresiones y obstáculos, en nada se opone y en mucho contribuye, a los más caros derechos de la mujer. Su obra es la prueba más fehaciente de ello.

Me interesa a continuación cuestionar y examinar ciertas ideas y argumentos, no a las personas que las exponen. No es mi propósito aludir ni cuestionar a sus autores en tanto individuos con derecho a sostener sus criterios, sino a la pertinencia o no de los argumentos en que se apoyan y la coherencia, consecuente o no, del razonamiento que exponen, según el propio criterio de este comentarista.

[Ailynn Torres Santana](#) (desde ahora ATS) hace un análisis de un texto de Javier Gómez Sánchez (JGS) publicado por este último en el diario Granma que se puede consultar en <http://www.granma.cu/cuba/2020-08-18/revictimizada-mil-veces-18-08-2020-22-08-28>. El texto de Granma expondría, según la autora, un “programa que las cubanas no necesitamos”.

Inicialmente la autora resume los aspectos sobre el que fundamentará sus argumentos, a saber, los que considera los “canales” por donde fluyen los propios de JGS: El texto de Granma se sostendría en tres puntos. Examinaremos los dos primeros por separado.

El primer punto

El texto de JGS postularía, según ATS que

(1) “...se está produciendo una importación forzada de iniciativas surgidas en otros países que recalca en “un feminismo snobista, fanatizado, superficial, asumido como un estilo de vida, y para algunos oportunistas, fuente de beneficios”.

Primero, notemos que en el introito de la publicación, debajo del título, la autora, o el editor, sintetiza:

“La violencia machista no puede ser un cajón que se abra, de un lado, para presumir lo bien que lo hemos hecho ni, de otro, para instrumentalizar la lucha de las mujeres en función de una causa, ahí sí mercenaria, que en sus resultados, va contra las mujeres. Aquí se juegan vidas.” (*)

Apuntemos, al paso, que el texto de Granma no se refiere sólo ni principalmente a “lo bien que lo hemos hecho” en esa materia. Incluso, aunque no es su tema, en algún párrafo JGS se refiere críticamente, y cito, a la **“necesidad sin dudas insatisfecha –en cantidad y profundidad– desde nuestros medios de comunicación”** de que el asunto sea abordado. Incluso más adelante afirma que las de mujeres abusadas o asesinadas, son historias de vida **“...reales y dolorosas, indudablemente evitables y necesitadas de mayor actuación institucional”**. No hay presunción unilateral alguna, sino en la pluma de la autora.

Tengamos en cuenta que aunque la polemista no afirme que “lo bien que lo hemos hecho” sea una idea dominante del texto de JGS, es notorio que su afirmación introductoria, - no se debe hacer ni una cosa ni la otra, (*)-, queda como una anticipación e influencia interpretativa en el lector eventual, de la misma fuerza condicionante que el título.

Reparemos en que si Cuba no fuera el país multi-agredido que es, - también en el tema -, no habría necesidad alguna de referirse a lo hecho por la Revolución y sus instituciones al efecto de dignificar la vida de sus mujeres. Ya bastante se oculta, deforma y miente en la prensa hegemónica, ya hartos se culpa al socialismo de todos los pecados, como para que no haya gallarda dignidad y razón suficiente para referirse a ello. No se comprende, pues, la finalidad de reprocharlo aunque fuera el discurso dominante de JGS.

Si Cuba se ha visto en la necesidad de referirse a “lo bien que se ha hecho” en ese y otros terrenos, es no sólo porque se han ocultado sistemáticamente sus logros, sino porque se ha mentido y distorsionado, y se han magnificado sus errores hasta la saciedad. Un latinoamericano de apellido Galeano lo entendió mejor cuando acuñó la expresión Lupa del Lente Especial que se paseaba sobre los lunares reales o supuestos de la realidad cubana. Negarle al país ese derecho y sobre todo su imperiosa necesidad en este mundo donde las guerras mediáticas son los prolegómenos de las guerras reales, o las justificaciones de los bloqueos, no se comprende en qué argumento de válida razón pueda sostenerse. Sobre todo si se tiene en cuenta, como la autora dice entenderlo también, que el mercenarismo “va contra las mujeres”. Ocultar, subestimar o ningunear lo que el país hace por las féminas, también, de algún modo, va contra ellas. Esas, supongo, son las razones por las que en algunos párrafos JGS menciona instituciones y organizaciones que se ocupan de los derechos y problemáticas de la mujer en el país. Pero, para finalizar este aspecto, JGS redacta este párrafo, algo que al parecer no leyeron sino con las lupas de la ceguera, los que acusaron de insensibilidad, misoginia, estatismo y machismo al texto, que como veremos, es la misma opinión que sostiene ATS contra JGS:

“La defensa de los derechos de la mujer cubana necesita de iniciativas creativas, novedosas, personales y grupales, y de proyectos de verdadero valor que deben seguir surgiendo y multiplicándose, de activistas jóvenes, que no tienen que estar de acuerdo en todos los métodos y criterios, pero que trabajen articulados con el Estado y las organizaciones existentes en un objetivo común.”

Pero la idea central del texto de JGS es la manipulación mediática políticamente interesada del tema, algo que en el fragmento citado más arriba (*), la autora reconoce como un acto mercenario al “instrumentalizar la lucha de las mujeres en función de una causa”.

Con respecto al primer punto de análisis de la comentarista, reparemos en que sólo en el penúltimo párrafo se refiere JGS a la “importación” de campañas de otros lares al terreno cubano. Por alguna razón la autora lo selecciona como un tópico importante en que basar su análisis, pero cometiendo una reelaboración que pertenece enteramente a la autora. JGS se refiere al “feminismo snobista, fanatizado, superficial, asumido como un estilo de vida” en un párrafo a mediados del texto, y en otro distinto y posterior, sin ningún enlace con lo anterior, a la importación forzada “de iniciativas surgidas en otros países al estilo de las campañas extranjeras Me Too y Yo sí te creo” Una lectura ligera de esa reelaboración de ATS, - y muchas lecturas han estado más que equivocadas, fanatizadas, mal intencionadas – pudiera concluir que aquellas campañas que tienen su razón de ser en esos países, son las calificadas de snobistas y fanatizadas.

Para mayor precisión, la autora afirma que aquella importación “recala” en esto último, pero creo que se ha de ser más cuidadoso al reelaborar un criterio sobre un tema en que preocupan tanto, y justamente, las vidas que están en juego, tanto como la eticidad y la probidad de un autor que ha sido el blanco de acusaciones furibundas e infundadas de ese mismo mercenarismo reconocido de lo cual no debemos convertirnos en cómplices intelectuales.

Opino que el exergo inicial, que parangona y valora como de un mismo peso específico el hablar sólo de lo “bien

hecho”, (que no es el caso del texto de JGS), por una parte, con la instrumentalización “de la lucha de las mujeres en función de una causa, ahí sí mercenaria”, por la otra, como si ambas tuvieran las mismas consecuencias, junto a la reelaboración del punto inicial a tratar, presentan algunos aspectos de cierta gravedad comunicativa que atenta contra la pertinencia de la refutación posterior.

El segundo punto

El segundo canal argumentativo de JGS, siempre según la autora, reza de esta guisa, y cito:

2. “la mayor audiencia que tienen hoy los feminicidios en Cuba es una manipulación de quienes ofician contra el gobierno, en esa categoría entran los medios “abiertamente reconocibles como parte de la contrarrevolución”, los “que cuentan con acreditación como medios de prensa extranjera” y los “que reciben financiamiento bajo el camuflaje de «medios y periodismo independiente»”.

Debo confesar que me vi en la nada grata necesidad de releer dos veces más el texto del Granma. Para concluir que, en este caso, no estamos ante una reelaboración, acaso inocua, como la del primer punto, **sino ante toda una suposición fabricada por la autora**. Hay que subrayar su gravedad, en cuanto se trata de un resumen de las ideas que atribuye a su adversario en la polémica, y en la que basará su análisis posterior, toda una falacia que consiste en pergeñar un ente de paja para mayor facilidad de la tarea de refutarlo.

Quizás pocos de sus lectores irán a Granma a constatar y cotejar. Con toda seguridad, me atrevo a postular que no irán con el mismo frenesí digno de mejor causa quienes distorsionaron el mensaje y ofendieron directamente al autor. **En efecto, en ninguna línea ni palabra, ni explícita ni implícitamente, hay una idea o argumento que permita afirmar, ni reelaborar, que el autor trató de “la mayor audiencia” que tiene el tema en Cuba.** Puede ser una inferencia de la autora, en todo caso injustificada, que quizás debió aclarar como tal, y no asentar como canales de la argumentación del autor en que basaría a su vez toda su tesis.

A partir de estos dos puntos, todas las afirmaciones de los párrafos siguientes del artículo se quedan sin sustento, según como lo enfoca y usa como sus propios canales de argumentación la autora desde esas premisas, y sépase que no es nada grato constatarlo.

Citemos. A seguidas de esos puntos, el texto comienza afirmando que:

“Con ellos, (es decir, con esos puntos) el autor, y la plataforma que lo aúpa, expropián a las personas de su agencia y las califican en función de atribuciones interesadas y arbitrarias.” Dejando a un lado que la expresión “que lo aúpa” tiene un tono peyorativo, interroguemos:

¿A quiénes expropia el autor de su agencia? ¿Quizás a los “abiertamente reconocibles como parte de la contrarrevolución”? ¿De cuál agencia los expropia? La agencia de esa primera categoría, la más crudamente mercenaria, que la autora reconoce como dañina a la causa de las mujeres, y también su agenda de “trabajo” tarifado, nada tiene que ver con una auténtica defensa de los derechos femeninos, ni de ningún tipo de derecho en el país, ni desde el que ejercen fuera de él. En un grado más sutil, algún medio de prensa acreditado, como pudiera ser el que publica y “aúpa” el texto de ATS, en todo caso sirve como “canal” para hacer la tarea mediática que JGS advierte. Y en la primera categoría se incluyen por derecho propio los medios y el periodismo “independiente”. ¿Es que acaso la formación de “líderes” de probeta, artificiales, mediante cursos y adiestramientos “gratuitos”, se reexportarían a Cuba para una lucha auténtica por los derechos de ningún tipo? ¿Lo cree así verdaderamente la autora? Si lo cree así, existe una contradicción muy nítida entre reconocer que el mercenarismo y la instrumentalización del feminismo son dañinas a las vidas de las mujeres cubanas, y por otra parte considerar que esas entidades tienen alguna agencia y agenda válidas para el programa que defiende el feminismo. Porque el texto de JGS no excluye, sino menciona a los actores del tema que no son los mercenarios.

La segunda oración insiste en lo mismo, atribuyendo al texto de JGS algo que tampoco sostiene:

“Definen como un bloque todo lo que no es parte de la institucionalidad gubernamental y así desaparecen los sujetos colectivos e individuales diversos realmente existentes”

Esas tres categorías, por cierto, no forman un bloque, ni son tratadas por igual. Incluso el proceder es tan inexacto que en algún momento, como veremos, JGS se refiere al auténtico feminismo cubano y propone continuar el diálogo y la atención a sus agendas. Y el mercenarismo crudo que se paga constante y sonante, o el más sutil, que se retribuye en especie, con viajes, cursos y congresos, financiamientos a “laboratorios de ideas”, como

Cuba Posible, que la autora debe conocer bien porque de él participó, se sitúan ellos mismos fuera de la institucionalidad y sus leyes. No al revés.

Difícilmente quien vende sus servicios al mismo mecanismo que agrade a su pueblo, pueda presentar una agencia de cursos de acciones auténticos para la defensa y fomento de algún derecho, cuando comienza por violar el derecho de toda una comunidad y sus leyes, o pretende influir en un cambio de sistema político refrendado por las mayorías, como reconocieron los directivos de Cuba Posible que era el supra objetivo de su actividad “académica”. Esas son “tareas” realmente existentes, bloque de guerras de posiciones, que se apartaron por sí mismos de la institucionalidad gubernamental para, mediante vínculos con profesionales de injerencias en múltiples países, influir en los acontecimientos cubanos, sentados a la mesa de promotores que nunca han luchado por los intereses del feminismo.

Si en el punto 2 la autora se refiere a los que ya hemos visto, al conjunto de manifestaciones de mercenarismo sutil o no, ¿cómo es válido afirmar que los argumentos de JGS, “Desaprovechan, aniquilándolo por criminalización, el potencial democratizador y dialógico de actores feministas cubanos”?

Claro está, que esa conclusión se infiere de la premisa asentada antes por la autora. Y es lógico pensar que la asentó previamente para poder desarrollar esos argumentos, quizás, en el mejor de los casos, inconscientemente, impulsada por sus convicciones o prejuicios. Recordemos la premisa: el texto de JGS estaría afirmando que “la mayor audiencia que tienen hoy los feminicidios en Cuba es una manipulación de quienes oficinan contra el gobierno”. Eso no lo afirma el texto con el que se supone dialoga de buena fe la autora. Pero con ello ATS estaba prefigurando, se estaba refiriendo, a una supuesta exclusión de JGS de una audiencia válida, los actores feministas cubanos, que sería la desaprovechada, y aniquilada por el “programa” de JGS. Como la premisa se atribuye falsamente al texto que analiza, la conclusión no tiene asidero alguno, por lo menos con respecto a ese texto.

Para mayor claridad de este punto, como prueba de la voluntad dialogante y el reconocimiento que nunca despreció el texto de JGS, citemos otra vez este párrafo suyo:

“La defensa de los derechos de la mujer cubana necesita de iniciativas creativas, novedosas, personales y grupales, y de proyectos de verdadero valor que deben seguir surgiendo y multiplicándose, de activistas jóvenes, que no tienen que estar de acuerdo en todos los métodos y criterios, pero que trabajen articulados con el Estado y las organizaciones existentes en un objetivo común.” (**)

¿Hay algo más claro de voluntad de diálogo y reconocimiento que referirse a esos proyectos “que deben seguir surgiendo y multiplicándose, de activistas jóvenes, que no tienen que estar de acuerdo en todos los métodos y criterios”?

¿Entonces? ¿De dónde sale la aniquilación del “potencial democratizador y dialógico de los actores feministas cubanos en el texto que analiza? Sale de una premisa incorrecta, ojalá no una consciente manipulación de la analista.

No me refiero al resto de los argumentos de ese párrafo porque como vemos, arranca del modo que lo hace, de dos puntos falsos, de paja, como trampolín de los efectos que pretenden.

Digamos casi finalmente que la autora arroja su propio tizón a la especie, o el bulo, que últimamente postula un cisma entre el órgano oficial del Partido Comunista Cubano y el gobierno y el Partido mismo, al afirmar que

“Por último, contradicen (los argumentos de JGS) y desafían gestos gubernamentales que pareciera, en los últimos tiempos, que podrían propiciar una escucha activa a la sociedad civil y generar espacios de colaboración más fluida”.

Tarea inútil. Hay un coro gregoriano entonando este cántico como un deseo convertido en realidad.

Porque es otra conclusión completamente sesgada si tenemos en cuenta el mismo texto de JGS citado más arriba.

Es lamentable en grado sumo que una académica que se reconoce feminista, que en el resto de su texto y otros escritos, aporta datos y argumentos muy útiles, también finalmente acuse al autor de “misoginia”, y más delante

de alevosía y machismo. Con ello, tristemente al menos en este caso, desdice de la profesionalidad de sus saberes y, por cierto, le hace un flaco servicio al feminismo, porque ni aun por una interpretación errónea que se le disculpa al más sabio o sabia, se podría decir eso del autor, al menos en ese artículo. Como en otros casos, tal parece que el blanco no son las personas, sino está claro en sus palabras finales: porque ello aparece publicado en el Granma.

¿No es ese el verdadero motivo de arriesgarse al asentamiento de premisas dudosas y la concesión que le hace al blanco mismo a que se dirige JGS su texto, que es a la manipulación mediática de temas de vida que dicen con tanto mediático dolor, defender? Yo también creo que no sólo no es ese el programa que las cubanas necesitan, sino que podría ser el que más daño hace a sus causas. Quien pide diálogo debe dialogar antes que denigrar y reelaborar.

El resto del texto contiene varios elementos valiosos y, por cierto, abunda en análisis de cifras y también en el reconocimiento de lo hecho por la Revolución y el Gobierno. Cita cifras y argumentos que en el caso del texto publicado en Granma se consideró por ATS como falta de sensibilidad masculina, cuando este precisamente defiende el feminismo como algo auténtico, no dependiente de agendas externas. En su frase final la autora se refiere a los que “que buscan implosionar causas justas” ¿Cree verdaderamente que ese es el caso? ¿Cómo puede demostrarlo teniendo en cuenta todo el texto y no sólo las premisas de que parte y los párrafos que olvida?

El texto de ATS puede leerse en: <https://oncubanews.com/cuba/revictimizada-mil-veces-el-programa-que-las-cubanas-no-necesitamos/>.